

Quitad esas manos de nuestros salarios, pensiones, libertades y derechos FUTURO SI RETROCEDER NO

La CGIL ha convocado el sábado 4 de abril una gran manifestación nacional en Roma para dar a conocer sus propuestas contra la crisis, contra el acuerdo separado sobre las reglas de la negociación y para afirmar que **Derechos desiguales = Menos derechos para todos**.

Porque queremos:

la legalización de los trabajadores inmigrados, para luchar contra el trabajo clandestino y para que la inmigración se considere un recurso para el desarrollo;

la reforma de la ciudadanía, para reiterar la necesidad de una verdadera ampliación de la ciudadanía, empezando por los nacidos en Italia, por una sociedad interétnica;

el derecho al voto administrativo, para superar las discriminaciones, por una sociedad más democrática;

la suspensión de los efectos de la Bossi-Fini en caso de quedarse sin trabajo debido a crisis de las empresas: los trabajadores inmigrados (más de 2.300.000) viven y trabajan respetando nuestras leyes, producen el 10% del producto interior bruto, pagan impuestos (más de 11.000 millones en impuestos y cotizaciones en 2007) y construyen su futuro en nuestro país; es inadmisibles que, si se quedan sin trabajo, pierdan también el permiso de estadía, convirtiéndose en clandestinos con el riesgo de ser expulsados y de que cualquiera les chantajee.

la reagrupación familiar, para romper las condiciones de soledad y precariedad de las familias inmigradas, porque ésa es la mejor inversión para el futuro de una inmigración legal;

una auténtica política de asilo, que respete la Constitución y los compromisos internacionales asumidos;

un modelo de contrato que les garantice la misma dignidad a todos los trabajadores en las empresas.

Porque no queremos:

un acuerdo separado sobre las reglas de la negociación, que reduce los salarios, las medidas de protección social, los derechos y el trabajo. No garantiza la negociación de segundo nivel en las pequeñas empresas donde trabajan muchos inmigrados;

el permiso de estadía por puntos, que introduce un sistema confuso de méritos de “integración”, so pena el retiro del permiso de estadía;

el pago de 200 € para renovar el permiso de estadía: un trámite obligatorio por derecho/deber que ya cuesta 75 € con unos largos plazos de entrega de los permisos, cuando a menudo ya han caducado;

el delito de clandestinidad: consecuencia inevitable al no existir entrada para buscar trabajo y en vista del evidente fracaso del decreto sobre los flujos;

la abolición de la prohibición de que el personal médico denuncie a los pacientes sin permiso de estadía, para afirmar el derecho de todo el mundo a la atención médica, tal y como prevén la Constitución y las normas internacionales, y para salvaguardar la salud de la colectividad;

las rondas en los barrios, para no dividir a los ciudadanos, para no dar pie a temores infundados y para no suplantar el papel del Estado.

Para participar, dirígete a la CGIL de tu ciudad

Comité Nacional de Inmigrados/as - CGIL